

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

INE perfila mayoría calificada para Morena y aliados

Ésta se lograría en la Cámara de Diputados y estaría a dos escaños en el Senado, indica el proyecto del órgano electoral que repartió *pluris* bajo el criterio de partido y no por coalición

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE perfila que Morena, PT y el Verde sí alcancen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, debido a que asignó a los legisladores plurinominales bajo el criterio de partido y no de coaliciones.

El cálculo indica que Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules: 236 para Morena, 77 para el Verde y 51 para el PT.

En Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; el PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules y habría uno para candidatura independiente.

En el Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada, ya que obtiene 83 de los 85 escaños que se necesitan.

Hoy se discute el proyecto en comisiones y el viernes en el Consejo General del INE. Se prevé que haya otra propuesta que podría cambiar la integración de bancadas.

| **NACIÓN** | A6



INE reparte *pluris* bajo criterio de partidos y no por coalición

Así lo perfila el instituto, pero **primero los consejeros electorales deberán discutirlo** en comisión y más adelante en el Consejo General

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.m

En un primer análisis, las áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) perfilan que Morena, PT y Partido Verde tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados, al asignar los plurinominales con el criterio de partidos y no de coaliciones.

Sin embargo, los consejeros deberán discutir la propuesta primero en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos este miércoles, y posteriormente en el Consejo General del INE el viernes, donde se puede modificar el proyecto.

Se prevé que un consejero también plantee una propuesta sobre una interpretación a la Constitución para que el reparto se realice por coaliciones, a fin de un mayor equilibrio entre las fuerzas políticas.

La Constitución establece dos limitantes: que ningún partido pueda tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) y que ninguno rebase 8% de sobrerrepresentación en el Congreso en relación con su votación nacional.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizó un cálculo en el que proyecta que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo. En la coalición Fuerza y Corazón por

México, el PAN tendría 72, PRI, 35, y PRD uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría uno para una candidatura independiente.

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan para esta votación.

Morena tendría 60 senadurías; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

De parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y PRD, dos, mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

El PRD no tendría derecho a diputados ni senadores de representación proporcional debido a que se proyecta que no alcanzó 3% de la votación, por lo que sus votos ni siquiera cuentan en el reparto.

En diciembre pasado, el INE aprobó el acuerdo para la asignación de diputados por representación proporcional y señaló que se aplicaría el mismo criterio que en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 para la repartición, que se realizó por partido político.

El INE ha recibido a partidos políticos y grupos de la sociedad civil que han expresado sus argumentos sobre la asignación de plurinominales y sobrerrepresentación en el Congreso, que estiman que podría hacerse una interpretación para hacerlo por coalición.

Sheinbaum y Alcalde lanzan estimaciones

A esta danza de cifras también se han sumado la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que han exigido al INE y al Tribunal Electoral que la asignación se realice por partido, como establece la Constitución, e incluso han hecho sus propias proyecciones.

Sheinbaum Pardo aseguró que según la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a Morena y sus aliados les tocarían 373 diputados en total, entre mayoría relativa y representación proporcional, mientras que al PAN, PRI y PRD se les deben asignar 102 legisladores en total, más 24 de Movimiento Ciudadano.

Explicó que Morena ganó 161 distritos y le tocan 87 diputados plurinominales; el PAN ganó 32 distritos y le tocan 36; el PRI ganó nueve y le tocan 24; el PRD ganó en un distrito y no le tocan plurinominales; el PT ganó 38 distritos y le tocan 12; el PVEM ganó 57 distritos y le tocan 18 *pluris*; MC ganó en un distrito y le tocan 23 plurinominales, y hay un diputado federal independiente.

“Aunque haya desplegados, de quien quiera hacer desplegado al Instituto Electoral, del Tribunal, no tienen más que cumplir la ley como viene, tal cual. Quien quiera pedirle al Instituto Electoral, al Tribunal



Electoral, cualquiera que sea, que no se apliquen la ley y la Constitución está muy equivocado, esto se llama Estado de derecho. Entonces, no pidan que se viole la ley o la Constitución”, dijo.

Por separado, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde también hizo una proyección que fue retomada por la presidenta electa, en la que asignarían más diputados a Morena y aliados de lo proyectado por el INE.

“Parte de la hipocresía de este nuevo discurso es la sobrerrepresentación, que anteriormente cuando les benefició a ellos, desde 2008 hasta la fecha, fueron beneficiados el PRI el PAN de esta regulación de nuestra Constitución, y entonces les parecía bien”, argumentó.

Alcalde Luján expuso que Morena obtuvo 43.54% de la votación, más los diputados de representación proporcional obtendría 49.6% de las curules, por lo que no rebasa 8% de sobrerrepresentación. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta electa de México

“Quien quiera pedirle al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, cualquiera que sea, que no se apliquen la ley y la Constitución está muy equivocado”

PARTIDO	MR	RP	TOTAL	CURULES	VOTACIÓN NACIONAL EMITIDA
Morena	161	87	248	49.6 %	43.59 %
PT	38	12	50	10.0 %	5.84 %
PVEM	57	18	75	15.0 %	8.96 %
PAN	36	8	44	8.8 %	18.04 %
PRI	33	0	33	6.6 %	11.89 %
PRD	1	0	1	0.2 %	--
MC	24	0	24	4.8 %	11.66 %
Indep	1	0	1	0.2 %	--
TOTAL			500	100%	

Nota: No exist...

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, dijo que en elecciones anteriores PRI y PAN fueron beneficiados.

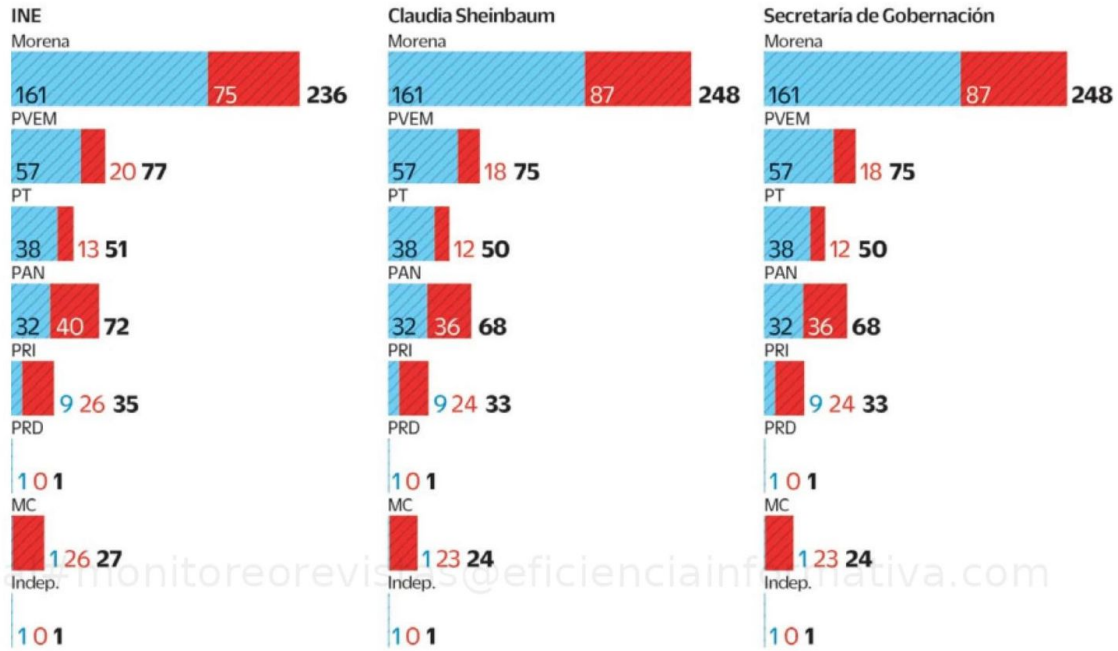


Danza de cifras

Tanto el INE como la presidenta electa y la secretaria de Gobernación dieron sus estimaciones.

Curules por partido político

● MAYORÍA RELATIVA ● REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (PLURINOMINALES)



Fuente: Elaboración propia.



#ANTEPROYECTO

PERFILA INE MAYORÍA CALIFICADA PARA MORENA

SEGÚN LA PROYECCIÓN, LA ALIANZA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA SE ENCAMINA A TENER 364 LEGISLADORES, ES DECIR, 72% DE LOS LUGARES EN LA CÁMARA BAJA

POR MISAEL ZAVALA/P4

#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS SE ENFILAN A MAYORÍA

SEGÚN PROYECCIÓN DEL INE, EL PARTIDO
GUINDA TENDRÍA 236 CURULES, PVEM 77
Y PT, 51. HOY LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS LA DISCUTE Y AVALA

MISAEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Morena y aliados tendrían la mayoría calificada en San Lázaro, si así avanza hoy el proyecto en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha comisión sesionará hoy miércoles a las 18:00 horas para presentar el proyecto de asignación de diputados y senadores de mayoría relativa y de representación proporcional (plurinominales) que entrarán en funciones el 1 de septiembre.

Según la proyección, que aún se podría ajustar en las últimas horas, Morena tendría 236 curules en la Cámara de Diputados, el PT 51 diputaciones y el PVEM 77.

En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia se encamina a tener 364 diputados federales, que la colocaría con la mayoría calificada, es decir más de dos terceras partes, para poder modificar la Constitución. De ser confirmado el proyecto, la 4T ocuparía el 72% de los lugares en la Cámara baja.

Está asignación podría modificarse por el tema de la afiliación efectiva de los diputados electos, es decir, si algunos que compitieron como plurinominales llegaron por unas siglas deberán acreditar su afiliación a ese partido político, de lo contrario tendrán que sumarse a la fuerza política por la cual quedaron registrados.

En este sentido, la oposición a Morena y aliados han acudido a reuniones con los consejeros electorales del INE para exigir que se haga

una interpretación diferente para evitar que haya una sobrerrepresentación que afecta al PAN, PRI y MC.

La Constitución permite una sobrerrepresentación del 8% por partido político, pero la oposición busca que esa interpretación sea por coalición y no sólo por instituto político.

Con la proyección de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el PAN tendría 72 diputados; el PRI se haría de 35 curules y el PRD sólo de una diputación.

Así, alianza Fuerza y Corazón por México tendría un total de 108 curules en la Cámara de Diputados, si es que los cinco consejeros del INE aprueban el proyecto y posteriormente se reafirma con el voto del Consejo General. MC tendría 27 diputados y se asignaría un independiente.

Para el Senado de la República, la comisión proyecta que Morena sumaría 60 senadores; PVEM, 14 escaños y el PT nueve. En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría 83 escaños, le faltarían dos para tener la mayoría.

En cuanto a la alianza Fuerza y Corazón por México tendrían un total de 40 escaños repartidos en 22 para el PAN, 16 para el PRI y sólo dos para el partido del sol azteca. Con esos legisladores no tendrían fuerza para frenar reformas a leyes, pero sí constitucionales.

MC, con dicha distribución, sumaría sólo cinco escaños en la Cámara alta.



LA REGLA

334

DIPUTADOS
PARA SER
MAYORÍA.

85

SENADORES
PARA SER
MAYORÍA.

500

DIPUTADOS TIENE
EL RECINTO LEGIS-
LATIVO DE SAN
LÁZARO.

OTROS CAMBIOS

1 • Con la distribución, Dante Delgado quedaría sin escaño.

2 • El PRD no alcanza 3% de la votación para ser partido.

EL CAMINO

1 • Comisión del INE discutirá y avalará el proyecto de asignación.

2 • Antes habrá reunión privada para los acuerdos correspondientes.

3 • Son cinco los consejeros los que votarán el proyecto de asignación.

4 • Se podrán hacer algunas modificaciones y planteamientos.

5 • El viernes, el Consejo General del INE discutirá y votará el proyecto.





RECTA FINAL

• Consejeros del INE están citados a las 18:00 horas de este miércoles para que se presente el proyecto, previa reunión privada.



ANTEPROYECTO EN EL INE

PERFILAN DAR MEGAMAYORÍA A MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

CON ALIADOS SUMARÍA 363 CURULES

Pese a alerta de IP y sociedad, perfila INE megamayoría para el oficialismo

Contemplan 75
diputados *pluris*
guindas, 20 para el
PVEM y 13 para el PT

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de las manifestaciones de la Marea Rosa, peticiones de partidos de oposición y el desplegado del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila dar la mayoría calificada a Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo, de acuerdo con el anteproyecto que discutirá hoy la Comisión de Prerrogativas y Partidos.

La proyección que discutirán los consejeros contempla 75 diputados plurinominales para Morena 40 para el PAN, 26 para MC, 26 para el PRI, 20 para el PVEM y 13 para PT.

La argumentación está apegada a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual reglamenta el artículo 54 constitucional, el cual establece que ningún partido podrá contar una sobrerrepresentación de más de 8 por ciento.

En comunicado, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, afirmó que las manifestaciones de los últimos días no influyen en la decisión: "Mi voto se guía por las consideraciones técnicas y jurídicas".

Con ello, Morena estaría teniendo una bancada de 235 diputados, contados los 161 ganados en las urnas. Sus aliados sumarán 128 legisladores por ambos principios, pues la bancada del PVEM quedaría

con 77 y la del PT con 51.

En total, la coalición Juntos Haremos Historia sumaría 363 legisladores; es decir, la mayoría calificada para lograr la aprobación de reformas constitucionales.

Morena tendrá entre sus *pluris* a Ricardo Monreal, Napoleón Gómez Urrutia, Manuel Espino, Pedro Haces y Hugo Eric Flores, entre otros.

Del PAN entrarían César Damián Retes, Julen Rementería del Puerto, Claudia Quiñones Garrido, Kenia López Rabadán, Jorge Romero Herrera, Germán Martínez Cázares, por mencionar algunos.

Entre los *pluris* del PRI estarían Mario Zamora Gastelum, Rubén Moreira, Marcel Guerra, Héctor Cuén, entre otros.

MC tendrá a Patricia Mercado, Ivonne Ortega y Claudia Ruiz Massieu. En el PVEM estará Carlos Puentes, Julio Scherer Pareyón y Alejandra Cheraui Peralta. Del PT destaca que repite Reginaldo Sandoval.

De acuerdo con el documento, tras la elección se recibieron 20 escritos de reclamación para respetar candidaturas LGBTTTI y 49 para evitar la sobrerrepresentación.

En cuanto a la repartición de plurinominales en el Senado, los consejeros prevén 14 para Morena; seis para el PAN, cuatro para el PRI, tres para MC, tres para el PVEM y dos para el PT.



“Mi voto se guía por las consideraciones técnicas y jurídicas”

UUC-KIB ESPADAS Consejero electoral



Proyectan 364 de 500 diputaciones para la 4T

LISTO, ANTEPROYECTO DE DICTAMEN EN EL INE

Consejeros analizan las interpretaciones posibles para votar el próximo viernes

El anteproyecto de dictamen de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE propone dar 364 de los 500 espacios en la Cámara de Diputados a Morena-PVEM-PT.

Esto, porque se les otorgarían 108 curules plurinominales y 256 que obtuvieron por mayoría relativa.

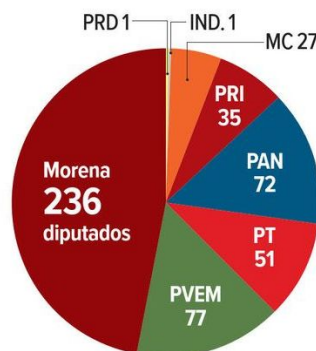
No obstante, los consejeros electorales que el viernes votarán el anteproyecto en el pleno del Consejo General dijeron no descartar cambios y analizan todas las interpretaciones posibles, basadas en la Constitución, para tomar una decisión al respecto.

La propuesta será discutida hoy formalmente en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Uuc-Kib Espadas, presidente de esta instancia, señaló que, más que presiones, han recibido agresiones y calificativos de “traidores” si es que no votan como organizaciones ciudadanas, empresariales, académicos, juristas y partidos de oposición han planteado en los últimos dos meses.

PRIMERA | PÁGINA 4

PROYECCIÓN



Perfilan supermayoría para Morena y aliados

LES ASIGNARÍAN 364 DE 500 CURULES

LES OTORGARÍAN 108 asientos de representación proporcional más las 256 que obtuvieron por mayoría relativa, refiere el anteproyecto de dictamen del INE

POR AURORA ZEPEDA

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Mientras el anteproyecto de dictamen de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE propone otorgar 72.8% de la representación de la Cámara a Morena y sus aliados, las consejerías que tendrán que votarlo comentaron que analizar todas las interpretaciones posibles, basadas en la Constitución, para tomar una decisión al respecto.

De acuerdo con el documento, Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se quedarían con 364 de las 500 curules disponibles en San Lázaro, luego de que se les otorgarían 108 curules de representación proporcional, más las 256 que obtuvieron por mayoría relativa.

Para la mayoría calificada que permite realizar reformas constitucionales, se necesitan dos terceras par-

tes de los presentes, en caso hipotético de estar los 500 diputados en una votación, se necesitarían 333.

Sin adelantar tendencias, pero tampoco sin negar posibilidades, consejeros del INE entrevistados al término de la mesa de consejerías, no descartaron cambios, pero acotaron que no harán interpretaciones alejadas de la Constitución.

Este miércoles sesionará la comisión a las 18 horas.

El presidente de la comisión de Prerrogativas, Uuc-Kib Espadas, mencionó que más que presiones, han recibido agresiones y calificativos de "traidores", si es que no votan como organizaciones ciudadanas, empresariales, académicos, juristas y partidos de oposición han planteado en los últimos dos meses.

A pregunta de las y los reporteros sobre la posibilidad de cambios al anteproyecto de dictamen, el consejero Espadas afirmó que "mientras esto no sea

votado por la comisión y luego por el consejo, todo puede cambiar".

Agregó que no se puede ignorar, "no en principio, definitivamente no se puede ignorar el texto de la Constitución. Si se le va a dar otra interpretación sobre la base de argumentos jurídicos, eso es algo que estamos justamente, es el tema central del debate en este momento. Pero, desde luego, cualquier interpretación parte del texto constitucional, que pueda modificarse después de la interpretación, eso es otra cosa".

Por su parte, el consejero Arturo Castillo dijo por separado que "a nosotros no nos corresponde sumarnos a la discusión de carácter doctrinal o de carácter dogmático sobre cuáles son los modelos de representación política idóneos para cualquier modelo de democracia. A nosotros nos corresponde aplicar la Constitución y la ley. Desde mi perspectiva, sí se puede hacer una



interpretación. ¿A dónde lleva esa interpretación? Ésa es su otra cuestión. Pero debe hacerse esta aplicación de la fórmula como se ha hecho desde el 2009. En eso estamos, analizando. Pero eso dice la constitución y la ley. Eso estamos analizando”.

En el Senado, de acuerdo con el mismo anteproyecto de dictamen, se estima que Morena contaría con 60 escaños, el PVEM se quedaría con 14 y el PT, nueve, sumando así la coalición Sigamos Haciendo Historia 83 legisladores en la Cámara de Senadores.



Foto: Cuartoscuro

El presidente de la comisión de Prerrogativas, Uuc-Kib Espadas, dijo que, respecto de su voto, han recibido agresiones y calificativos de “traidores”.



Congreso. El proyecto que discutirá hoy concede la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, aunque en el Senado les faltarán dos sitios; quitará escaño a Dante y se lo dará a Amalia García

El INE deja intacto criterio para plurinominales a favor de la 4T

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Sin mover el criterio del anteproyecto de hace dos meses, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE presentará a la comisión la propuesta de mantener intacta la distribución de plurinominales que da a la coalición Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se queda a dos espacios en el Senado. PÁGS. 6 Y 7

Poder Legislativo

INE deja intacto criterio de *pluris* que favorece a 4T

Congreso. El proyecto que discutirá hoy da mayoría calificada a Morena y aliados en San Lázaro; en el Senado le faltarán 2

JANNET LÓPEZ PONCE Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

Sin mover el criterio del anteproyecto de hace dos meses, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) presentará hoy a la comisión la propuesta de mantener intacta la distribución de plurinominales que da a la coalición de Morena y los partidos Verde y del Trabajo la mayoría calificada en la Cámara de Dipu-

tados, mientras que en el Senado le faltarán dos espacios.

El proyecto que se votará hoy mantiene 364 diputaciones para la 4T—30 más de las que requiere para la mayoría calificada—y 83 senadurías, apenas dos espacios menos de las que necesita para la aprobación exprés de sus reformas.

Además, por paridad se hizo un ajuste en las plurinominales del Senado, donde el afectado es el líder de Movimiento

Ciudadano, Dante Delgado, pues su lugar fue anulado y lo asumirá Amalia García.

Por su parte, los líderes de PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PT, Alberto Anaya, sí mantuvieron su escaño, además de los blanquiazules Ricardo Anaya y Mauricio Vila; Manuel Velasco, del Verde, y la ex perredista Alejandra Barrales, de MC.



De Morena llegará Adán Augusto López, Citlalli Hernández, Alejandro Esquer, Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard, el ex panista Javier Corral y el ex priista Alejandro Murat.

Como MILENIO adelantó el lunes, el único cambio será reforzar la argumentación del porqué la distribución de curules y escaños es por partido y no por coalición, debido a que no se puede ir contra la norma constitucional vigente y mucho menos después de las elecciones y con reglas establecidas desde diciembre, antes de aprobar las alianzas y candidaturas.

El proyecto propone en la Cámara de Diputados 364 espacios para Sigamos Haciendo Historia: 236 curules para Morena, de los cuales 75 son plurinominales; 77 para el Verde, con 20 de dicho tipo, y 51 para el PT, con 13 de estos.

Con ello, la propuesta dejará a la 4T con 72.8 por ciento de la Cámara de Diputados.

En el Senado la coalición tendrá 83 escaños, 60 de Morena (con 14 plurinominales), 14 del Verde (con tres de mayoría relativa) y nueve del PT (dos plurinominales).

El proyecto se basa en el artículo 54 de la Constitución, que establece que ningún partido puede tener por sí mismo más de 300 diputaciones por ambos principios y que en ningún caso podrá contar con un número de curules que excedan el 8 por ciento de la votación nacional emitida.

“La ley, sin interpretación”

A unas horas de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos comience la discusión de la asignación de plurinominales, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los consejeros a cumplir con el estado de derecho.

“No es ni siquiera lo que queremos (en la 4T), es lo que deben ha-

cer; su deber ser tiene que ver con lo que dice la Constitución y la Ley de Procedimientos Electorales (...) no hay lugar a dudas, es clarísimo, dice hasta la fórmula que hay que aplicar con todo detalle, entonces no tienen por qué cambiar lo que está establecido y han venido haciendo en 2021, 2018 y 2015.

“Tienen que hacer lo que dice

la ley, no tiene ninguna interpretación (...) el PAN tiene más curules de representación proporcional que diputados que ganaron de mayoría, porque así está hecha la ley”, expresó en conferencia.

También criticó la visita de Marko Cortés al INE para pedir que se evite una sobrerrepresentación de la 4T: “¿A qué va ahí?”. —

**Tres fichajes más.
Gabinete de Claudia**



Tatiana Clouthier
Instituto de Mexicanos en el Exterior



Andrés Lajous
Pendiente



Marina Robles
Pendiente





La presidenta electa antes de la conferencia de prensa diaria en su casa de transición. JORGE CARBALLO



ANTEPROYECTO DEL INE

Perfilan mayoría de la Cuatroté en San Lázaro

Morena-PT-PVEM tendrán la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial y 19 más del Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, según el anteproyecto entregado a consejeros y que será discutido hoy en la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE). Según el documento, Morena tendrá 236 diputados, Partido Verde 77 y PT, 51, para sumar 364 legisladores. El INE determinó que la sobrerrepresentación establecida en la Constitución se debe aplicar a partidos y no a coaliciones, a pesar de las inconformidades de exconsejeros electorales y asociaciones de la sociedad civil. **Pág. 4**

EN SAN LÁZARO

Perfilan mayoría calificada de la 4T

Morena y aliados tendrían 364 diputados; más de las dos terceras partes necesarias para aprobar reformas constitucionales

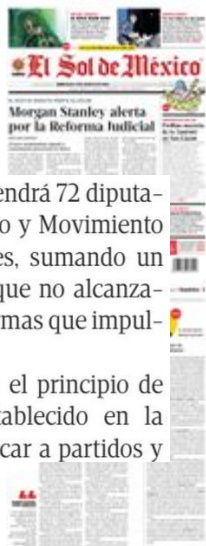
FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila dar a Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, de acuerdo con el anteproyecto entregado a consejeros y que será discutido hoy en la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

De acuerdo con el documento, Morena tendrá, ya sumados los legisladores de mayoría relativa y los de representación proporcional (plurinominales) 236 diputados, el Partido Verde 77 y el PT 51, dando un total de 364 legisladores de los 500 que conforman la Cámara Baja, es decir, poco más de las dos terceras partes necesarias para aprobar reformas constitucionales, al menos en esta cámara.

En contraste, el PAN tendrá 72 diputados, el PRI 35, el PRD uno y Movimiento Ciudadano 27 legisladores, sumando un total de 134 legisladores que no alcanzarían para detener las reformas que impulsan Morena y aliados.

El INE determinó que el principio de sobrerrepresentación establecido en la Constitución se debe aplicar a partidos y



no a coaliciones, luego de múltiples peticiones de exconsejeros electorales y asociaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y opositores políticos de hacer una interpretación que garantice la pluralidad en el Congreso.

“Con base en la suma de los triunfos obtenidos por los PPN (Partidos Políticos Nacionales) en la elección de diputaciones de MR (mayoría relativa) según el criterio de afiliación efectiva, más las diputaciones de RP (representación proporcional) que, de acuerdo con lo señalado en el último cuadro de la consideración 56 de este Acuerdo, preliminarmente les corresponderían, se tiene que ningún partido político rebasa el tope máximo de trescientas diputaciones con que cada uno de ellos puede contar, por ambos principios, por lo cual no resulta aplicable dicho límite a ningún instituto político, como se aprecia en la tabla siguiente”, se lee en el anteproyecto de reparto de *pluris*.

En el Senado, Morena y aliados se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada, pues el documento señala que a Morena le tocarán 60 curules, al Partido Verde 14 y al PT nueve, dando un total de 80 senadores.

Por la oposición, el PAN tendrá 22 senadores, el PRI 16, PRD dos y Movimiento Ciudadano cinco, dando un total de 45 legisladores que podrían detener las reformas presidenciales.

Sobre el tema, el Presidente pidió ayer que los cinco personajes más ricos del país, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, Fernando Baillères y María Asunción Aramburuzabala, opinar sobre el reparto de *pluris* y la reforma judicial, luego de que cámaras empresariales criticaron el tema desde el domingo pasado.

“A ver qué opinan, vamos a ver su opinión de los cinco. Y que ya no se esté presionando a los del consejo del INE ni a los magistrados del tribunal”, dijo AMLO.

SENADO

MORENA Y aliados se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada, pues el documento señala que le tocarán 60 curules



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

“A ver qué opinan, (los empresarios) vamos a ver su opinión de los cinco. Y que ya no se esté presionando a los del consejo del INE ni a los magistrados del tribunal”

Morena obtendrá ventaja en la Cámara de Diputados

ARCHIVO LAURA LOVERA



Reavivan discusión por sobrerrepresentación de la 4T

Da INE a Morena 73% del Congreso

Perfila bloque oficial
mayoría calificada;
le faltan 3 escaños
en el Senado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

JORGE RICARDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará un 73 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar ampliamente la mayoría calificada y realizar reformas constitucionales a modo.

Sin embargo, en la asignación de senadores el bloque oficial no obtendría una mayoría de dos terceras partes pues le faltarían tres legisladores para lograrla.

De acuerdo con la propuesta que se analizará hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para la mayoría calificada en San Lázaro.

Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros discutirán hoy la propuesta y el viernes se llevará al pleno del Consejo General. En la elección del 2 de junio pasado, Morena y aliados obtuvieron 54 por ciento de la votación y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD) el 30 por ciento. Los partidos de la 4T

ganaron 256 de los 300 distritos electorales, un 85 por ciento del total.

Organismos civiles y empresariales, además de partidos opositores reclamaron que el bloque oficial no puede pasar de 54 por ciento de la votación general a obtener 73 por ciento de legisladores, pues en la asignación de plurinominales no les correspondería ese incremento.

El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados.

Pero el proyecto del INE perfila otra cosa. "Se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional", justifica en el proyecto.

De acuerdo con fuentes, un grupo de consejeros electorales presentará el viernes una propuesta alterna, en un

último intento por acotar la mayoría calificada de Morena y aliados.

De mantenerse la propuesta actual, Morena conseguirá 236 diputados, el Verde 77 y el PT tendrá 51; el PAN alcanzaría 72 diputados, el PRI 35, PRD 1 y habrá una legisladora independiente. MC tendría 27 diputados.

Con esta nueva composición, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tenía el PRI en San Lázaro

en la administración de Miguel de la Madrid en 1982.

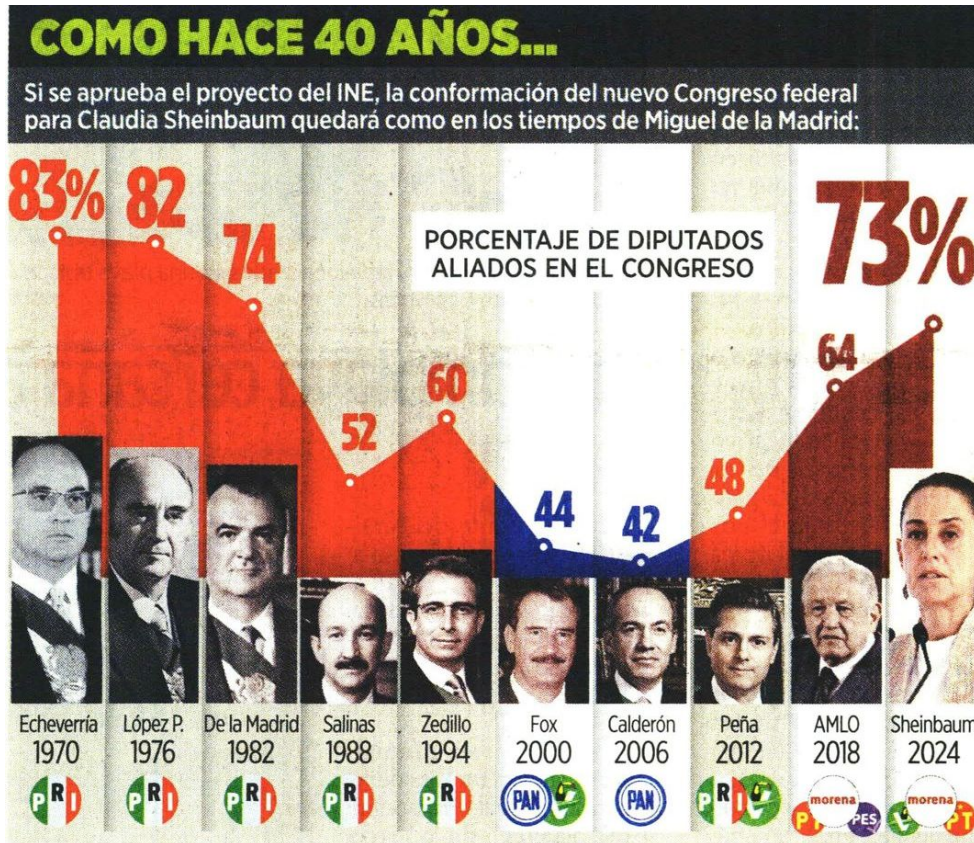
En el caso del Senado, los partidos que respaldaron a Claudia Sheinbaum, conseguirán 83 legisladores, por lo que necesitarán tres más para la mayoría calificada del total de 128.

Así, Morena logrará 60 senadores y sus aliados PVEM 14 y PT 9; en tanto el PAN tendría 22, el PRI 16, MC 5 y PRD 2.

El historiador Enrique Krauze advirtió ayer sobre los riesgos de una regresión histórica, con un poder absoluto enfocado en acabar con la autonomía del Poder Judicial y la desaparición de órganos como el INE y el INAI.

"Este es un México en donde existe el peligro real de la destrucción final de las instituciones y la vuelta al reino de los caudillos, o más bien del caudillo", dijo ayer en el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM.





Desatienden 69 solicitudes formales contra sobrerrepresentación

Ignora INE pedidos para frenar mayoría

Perfila organismo avalar control para morenistas en el Congreso

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La mayoría de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila desatender las decenas de peticiones para impedir una sobrerrepresentación de la coalición de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados.

En dos meses, el organismo recibió 69 solicitudes formales de partidos de Oposición, empresarios, organi-

zaciones civiles, de ex consejeros, ex Magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada para la denominada 4T, por considerar que representaría un retroceso a los años 80, cuando el PRI tenía el control del Congreso.

Incluso, en las últimas semanas, representantes de varios de estos sectores fueron recibidos por los consejeros.

Sin embargo, en la propuesta que se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el viernes en el Consejo General, se perfila avalar una

mayoría calificada con 364 diputados para la coalición Morena, PVEM y PT, lo que le permitiría realizar reformas constitucionales sin que la Oposición pueda recurrir ante la Suprema Corte.

En el proyecto, que es respaldado por la mayoría de los consejeros, se argumenta que –por un principio de “certeza y definitividad”– el Consejo General determina que la distribución de 200 curules plu-



rinominales debe realizarse por partidos, no por coaliciones, conforme lo establecido en la Constitución.

“(Lo anterior porque se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional”, se argumenta en el proyecto.

“En segundo término, en observancia a los límites de sobrerrepresentación mandados explícitamente por la Carta Magna para los partidos políticos”.

Integrantes de la dirigencia nacional del PAN se reunieron ayer con 10 de los 11 consejeros para hacerles un último llamado impedir que la alianza Morena-PVEM-PT, que ganó el 59.9 por ciento de los votos el 2 de junio, controle el 72.8 de la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, señaló que reconocen el triunfo de Morena y sus aliados en las urnas, pero exigió que se reconozca el 43 por ciento de la votación de la Oposición en la distribución de las curules.

“Venimos a exigirle a los y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos (la 4T) tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución”, demandó el líder panista.

“Exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez están generando mayores distorsiones”.

Como lo advirtió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hace unas semanas, la repartición se hará por partido.

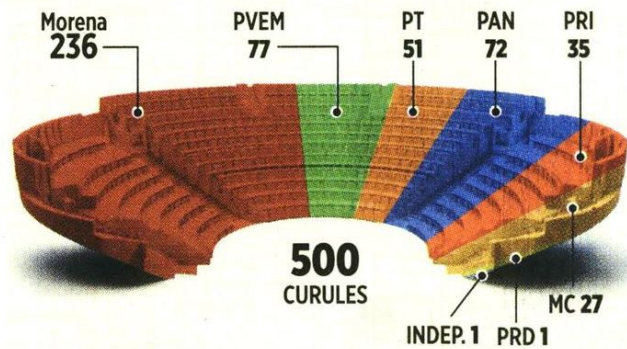
En junio pasado, Grupo REFORMA publicó que si el Tribunal Electoral federal no modifica el escenario, el INE prevé que Morena, PVEM y PT tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada.

Mientras que en la Cámara de Diputados sí tendría los votos necesarios para reformas constitucionales, pues se confirma que la 4T llegará con 364 de los 500 diputados, indica el reporte entregado a consejeros electorales.

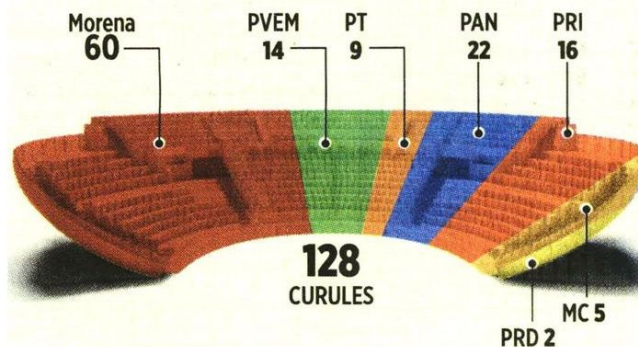
DOMINIO GUINDA

El INE evalúa un proyecto de repartición de plurinominales que le daría la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

DIPUTADOS



SENADO



Oposición pide al INE interpretar la ley en asignación de diputaciones

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos de oposición han pedido al Instituto Nacional Electoral que realice una interpretación a la ley para que la asignación de plurinominales en el Congreso sea por coaliciones y así evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados, que consideran como una distorsión al porcentaje de votos que recibió cada fuerza política.

A unas horas de que comience la discusión de asignación de plurinominales en el INE, el dirigente del PAN Marko Cortés se reunió con consejeros electorales para entregar sus alegatos.

“Venimos hoy aquí a exigir que de igual forma se reconozca que la oposición en su conjunto también obtuvo el voto plural, con 43.1%. Venimos a exigirles a los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos tienen la mayoría el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución. Venimos a exigirle al Instituto Nacional Electoral que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos

procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, sostuvo Cortés.

Señaló que estos mismos criterios se han aplicado en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021; sin embargo, sólo han generado más distorsiones en la representación del Congreso con respecto al porcentaje de votos obtenidos.

El dirigente afirmó que es el caso del Partido Verde, que podría tener más curules en la Cámara de Diputados que el PAN, pese a que éste tuvo mayor número de votos.

En el caso del Senado, planteó que el artículo 56 constitucional establece que la repartición de primera y segunda minoría es por partido, aunque en la práctica se hace por coalición, por lo que podría interpretarse de la misma forma.

Por su parte, el representante del PRD, Ángel Ávila, confió en que se realice una interpretación integral que proteja el pluralismo de la sociedad mexicana y no exista una sobrerrepresentación del bloque de la 4T.

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apege plenamente a una interpretación sistemática, funcional y gramatical de la Constitución, y no solo de un párrafo del artículo 54”, apuntó.

Movimiento Ciudadano ha presentado oficios para pedir al INE que realice una interpretación para evitar que se les resten espacios en el Senado, alegando que en algunos estados tuvieron más votos que el bloque conformado por PAN, PRI y PRD, pero a éste se le dio el lugar de primera minoría. También entregó otro documento contra la sobrerrepresentación en San Lázaro.

“El pasado 2 de junio 6.5 millones de personas eligieron a Movimiento Ciudadano para que les represente en el interior de la Cámara de Diputados. Venimos al INE para presentar nuestras manifestaciones sobre la proyección de distribución de curules en la Cámara de Diputados que anunció de manera indebida la Secretaría de Gobernación”, señaló su dirigente, Dante Delgado Rannauro. ●

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

“Venimos a exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación”

ÁNGEL ÁVILA

Representante del PRD

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apege plenamente a una interpretación sistemática (...) de la Constitución”





Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que con la actual asignación de curules se están generando cada vez mayores distorsiones en el proceso electoral.



VISITA AL INE

Acción Nacional se solidariza con los trabajadores en paro

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Partido Acción Nacional expresó su solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial que iniciaron un paro ante las reformas planteadas por Morena y sus aliados.

Así lo dio a conocer el líder panista, Marko Cortés, en su visita al Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que “ante su lucha, que están enfrentando, ante este intento de generar una reforma al Poder Judicial que lo único que hace es someterlo y debilitarlo. Entonces, nuestra solidaridad y decirles a todos ellos que cuentan, por supuesto, con Acción Nacional para lograr en su integralidad un mejor sistema de procuración de justicia”.

Cortés acudió acompañado del presidente de la Comisión Política del partido, Santiago Creel; del coordinador parlamentario en el Senado, Julen Rementería, y la coordinadora en Diputados, Noemí Luna, así como de los senadores electos Guadalupe Murguía y Enrique Vargas del Villar, además del director jurídico del partido, Raymundo Bolaños.



Ante su lucha, que están enfrentando, ante este intento de generar una reforma al Poder Judicial que lo único que hace es someterlo y debilitarlo. Entonces, nuestra solidaridad y decirles que cuentan con Acción Nacional.”

MARKO CORTÉS
LÍDER NACIONAL DEL PAN



"POR LA DEMOCRACIA"

PAN exige evitar una regresión

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al acudir al INE para reunirse con las consejerías del instituto, el líder del PAN, Marko Cortés, exigió a esa autoridad a no concretar una regresión democrática con la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

El panista reconoció que Morena fue el partido más votado para la Cámara de Diputados, pero eso no obsta para que se desconozca el 43.1% que logró la oposición y que debe ser representado debidamente en la repartición de diputaciones de representación proporcional.

En tanto, trascendió que el líder perredista Jesús Zambrano inició una visita personal a las consejerías para plantearles el problema de la sobrerrepresentación, el lunes se reunió con la consejera Dania Ravel y este martes con el consejero Arturo Castillo, lo mismo estaría haciendo el representante del PRI ante el INE.

CCE TOCA BASE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en una audiencia de alegatos con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a fin de explicar sus argumentos en contra de la posible sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Con el mismo magistrado se entrevistó el panista Marko Cortés para el mis-

mo tema, en una reunión por separado.

De acuerdo con la agenda de actividades de las magistraturas, en lo que va de agosto, las magistraturas de Mónica Soto, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata, no han recibido a ningún grupo político u organización ciudadana para escuchar sus argumentos, y la primera que tendrían en este mes, con el Observatorio Ciudadano, fue cancelada a primera hora del lunes.



Foto: Especial

El dirigente panista Marko Cortés acudió al INE.



BAJO RESERVA

Reuniones AMLO-Sherwood, en riesgo tras el caso de El Mayo

:::: Nos comentan que a punto de que se cumpla un mes de que **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, hijo de **Joaquín El Chapo Guzmán**, quedaron bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elizabeth Sherwood

Obrador sigue sin tener un informe completo sobre la operación que los llevó de territorio sinaloense a suelo texano. Nos aseguran que es tanta la molestia en Palacio Nacional por el retraso deliberado del vecino del norte que las reuniones mensuales entre el mandatario mexicano y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood-Randall**, están en peligro y existe la posibilidad de que ya no se realice ninguna en las semanas que le restan al sexenio.

Una mujer para presidir el Senado y completar la sexteta

:::: Aún no hay acuerdo entre los senadores de Morena sobre quién presidirá la Mesa Directiva de la Cámara Alta en el primer año de la nueva legislatura. Entre los candidatos se menciona a **Ignacio Mier**, pero nos dicen que el aún diputado federal no ha manifestado su interés a sus compañeros de partido. Nos comentan que algunos legisladores morenistas proponen que sea una mujer, a fin de que en el arranque de la LXVI Legislatura se dé el mensaje de que es tiempo de ellas, ya que serán cabeza en la Cámara de Diputados y en el Poder Ejecutivo, además de que la Suprema Corte, el INE y el Tribunal Electoral ya son encabezados por mujeres. Nos detallan que el próximo 28 de agosto podría haber una definición de quién presidirá el Senado, que por tercera legislatura consecutiva le corresponderá a Morena.

¿La reelección de Alito ayudará a la supermayoría guinda?

:::: Este martes se conoció el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del INE que perfila otorgarle la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y sólo falta un pendiente: el tema de la reelección de **Alejandro Alito Moreno** como dirigente del PRI. Nos cuentan que de saque viene un anteproyecto que le daría la razón al polémico campechano y desearía las impugnaciones de los exlíderes nacionales del tricolor. Nos aseguran, además, que del lado del próximo gobierno se sienten a gusto con la posibilidad de que don Alito se salga con la suya. ¿Será que en la próxima legislatura la bancada priista en el Senado, aunque encogida, se ponga al servicio de la mayoría oficialista para tener los dos o máximo tres senadores que necesitará para completar la supermayoría con facultades para reformar la Constitución a placer?

Esperanza en la OCDE con el gobierno de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) vieron con buenos ojos que al final, el gobierno federal haya decidido llevar a cabo los trámites para realizar la prueba Pisa en 2025. Así lo ordenó luego de un amparo promovido por la asociación civil Educación con Rumbo, que obtuvo una suspensión que terminó beneficiando no solo a los niños del país sino a la propia SEP y a la administración entrante de Claudia Sheinbaum, pues ello se ha visto en el organismo internacional como una muestra de que hay interés en priorizar la agenda educativa en el sexenio 2024-2030.





Confidencial

No más diálogo

Ni los llamados de los trabajadores, ni la insistencia de los partidos de oposición, de la sociedad civil y del sector empresarial harán posible más diálogo en San Lázaro, antes de aprobar en comisión y en el pleno el dictamen de la reforma al Poder Judicial. Aunque queda casi una semana –se votará el lunes 26 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales–, ayer el jefe de la bancada morenista, **Ignacio Mier**, metió el freno a fondo: “La discrepancia es ya insuperable”. “Hay una discrepancia de algunos trabajadores, que es normal, es natural, porque casi 60 por ciento de quienes se manifiestan tienen una relación directa, familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces. Y ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores”. “El nepotismo, pues, y así no se puede transitar”. Y en septiembre, directo y sin escalas legislativas, al pleno de los nuevos diputados.

EU, ¿vecinos distantes?

A casi un mes de que Ismael *el Mayo* Zambada fue detenido en Estados Unidos, en Palacio Nacional ya están –según aseguran– con la actitud de, o dan un informe completo sobre dicha detención o ya no se recibe a la delegación estadounidense que suele encabezar **Elizabeth Sherwood-Randall**, asesora en materia de seguridad de la Casa Blanca. Recordemos que estas reuniones se realizaban de manera mensual y la última fue el 10 de junio. Tampoco se ha visto ya, en los últimos días, por el Palacio al embajador estadounidense en México, **Ken Salazar**, quien era visitante asiduo. ¿Será que se atreverán al desafío?

Se apresuran al escaño y la curul

En medio de protestas contra las reformas de la ‘4T’, los senadores se apresuraron ayer a ir por el escaño seguro de seis años. La Cámara alta arrancó el registro de los 96 senadores electos, por los principios de mayoría y primera minoría. Lo que llamó la atención fue que acudieron al recinto legislativo la morenista **Karina Isabel Ruiz** y la panista **Michel González**, quienes ocuparán dos de los 32 escaños plurinominales, pero el detalle es que esos aún no han sido asignados por las autoridades electorales. Por lo tanto, ambas legisladoras tendrán que regresar para tramitar sus credenciales de identificación después del viernes, cuando resuelva el INE. Y en San Lázaro comienza hoy el mismo proceso de registro de los 300 diputados electos de mayoría, aunque algunos de los *pluris*, muy seguros de su llegada, ya desde hace semanas se pasean por el Palacio Legislativo, principalmente de Morena.

Nelson Vargas, mala herencia

En medio de la polémica por el enfrentamiento entre los titulares del Comité Olímpico Mexicano, **María Jose Alcalá**, y de la Comisión Nacional del Deporte, **Ana Gabriela Guevara**, surgió la opinión de **Nelson Vargas**, quien criticó esa situación, pero olvidó que, como responsable deportivo del gobierno de Vicente Fox, él mismo abrió frentes de confrontación con diferentes organismos y federaciones del sector. ¿Resultó aún peor don Nelson que la soberbia Ana Gabriela? ¿También se unta lo que le da la gana? Ni a quién irle, pues.

El retiro de Acosta Naranjo

Ante las críticas del Presidente a los líderes de la Marea Rosa por sumarse a las protestas contra la reforma al Poder Judicial, el exdirigente perredista y hoy del Frente Cívico Nacional, **Guadalupe Acosta Naranjo**, le lanzó un reto: “Si a mí me dicen que no viniendo a las protestas, al Presidente se le va a quitar la idea de reformar la judicatura, ya no vengo y mañana mismo me regreso a mi casa, me voy hasta Sinaloa a vivir, y ya no me meto en la política”, prometió. Aun cuando la oferta podrá sonar tentadora para el mandatario, se ve improbable que esto suceda.

Otra en favor de Alito

Aunque esta semana se preveía analizar la legalidad de las reformas a los estatutos del PRI, que permitieron a su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, reelegirse y mantenerse en el cargo hasta por ocho años más, a la mera hora la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE decidió bajar el asunto, quizá para ahorrarse una polémica más, en medio de la aprobación del proyecto de acuerdo para la integración del Congreso. Aunque el plazo vence hasta el 10 de septiembre. Otra más, **Alito Moreno**.



ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama

 Economista,
 profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx


Las autoridades electorales contra la sobrerrepresentación: antecedentes

Esta semana es crítica, pues se resolverá la integración de la Cámara de Diputados por parte del Instituto Nacional Electoral. Quienes buscan una sobrerrepresentación de casi veinte puntos para la coalición del gobierno repiten tres argumentos: a) solo corresponde la interpretación letrista de un párrafo constitucional, b) la autoridad electoral no ha modificado su criterio en los últimos años y no debe hacerlo ahora y, c) el INE está atado de manos porque se necesita una reforma constitucional para evitar la excesiva sobrerrepresentación. Lo malo (para ellos) es que los tres puntos son falaces. Desgrámoslos uno a uno.

Uno: el letrismo solo en conveniencia del gobierno. La Constitución habla en tres momentos distintos de la asignación de legisladores plurinominales o de minoría. En el artículo 54, base primera, dice: “*Un partido político*, para obtener registro de sus listas regionales [los plurinominales], deberá acreditar que participa con candidatos de mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales”. Luego, ese mismo artículo en su base quinta señala: “En ningún caso, *un partido político* podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”. Y en el artículo 56 ordena: “La senaduría de primera

minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del *partido político* que, *por sí mismo*, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate”.

Si nada más correspondiera la lectura letrista de esas tres partes de la Carta Magna, la coalición encabezada por Morena no podría acceder a diputados plurinominales (tampoco la opositora), pues ningún partido coaligado registró 200 candidatos uninominales; ni podría tener senadores de minoría.

El INE siempre ha interpretado partido como sinónimo de coalición al dar plurinominales y senadores de minoría a los coaligados. Lo que corresponde ahora es que esa misma interpretación sea del todo homogénea y aplique, también, a la base quinta del artículo 54.

Dos: la asignación de plurinominales no ha cambiado en nada. Falso, pues las autoridades electorales sí han tomado medidas frente a la sobrerrepresentación y, además, el derecho electoral ha evolucionado para hacer valer mejor los principios constitucionales al integrar la Cámara de Diputados.

Después de que en 2018 se diera una sobrerrepresentación de casi 16 por ciento de la coalición oficial, y antes de la elección federal de 2021, el INE introdujo la obligación de verificar la “afiliación efectiva” en las candidaturas

de coaliciones. Se trató de evitar que el partido mayoritario postulara a militantes propios a través de sus socios, lo que permitía a éstos inflar sus bancadas gracias a triunfos ajenos, mientras que el partido más fuerte, al “esconder” victorias en los satélites, ganaba otros tantos legisladores vía la representación proporcional. Esa decisión del INE fue confirmada por el Tribunal y es válida.

Así que el INE y el Tribunal sí han adoptado nuevas medidas, en los últimos años, para evitar el fraude a la ley con las coaliciones.

En adición, en 2021, el Tribunal ordenó al INE corregir la asignación de plurinominales para asegurar la plena paridad de género en la Cámara de Diputados: al menos 250 mujeres.

Gracias a ello, en el acuerdo del INE de 2023 para determinar plurinominales en este 2024 ya se contempla que el principio constitucional de paridad en todo debe prevalecer para que no haya menos mujeres diputadas que hombres. De nuevo una inno-



vación garantista: aunque la ley electoral secundaria nada dice al respecto, un principio constitucional ha de prevalecer sobre el letrismo. Si ello es válido en materia de paridad, también debe serlo para proteger el pluralismo y la igualdad del voto.

Tercero: hay que cambiar la Constitución para evitar la sobrerrepresentación del 20 por ciento. No: la Carta Magna ya prohíbe una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento. La reforma deseable, para el futuro, sería acabar con toda sobrerrepresentación; pero con la ley fundamental vigente nadie debería hacerse de tres cuartas partes de los diputados con 54.7 por ciento del voto ciudadano.

El INE de hoy puede, en defensa de los derechos fundamentales, mejorar lo hecho en el pasado en materia de sobrerrepresentación y preservar, así, la democracia.

“... el INE y el Tribunal sí han adoptado nuevas medidas, en los últimos años, para evitar el fraude a la ley con las coaliciones”

“... hay que cambiar la Constitución para evitar la sobrerrepresentación del 20 por ciento. No: la Carta Magna ya prohíbe una (...) mayor al 8 por ciento”

